# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2014-2015







## Mensaje de la Superintendenta Blanca Noemí Coto Estrada

La presentación de este Informe de Rendición de Cuentas (2014 – 2015), de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), es un sano ejercicio de transparencia y comunicación con la ciudadanía, eje central de nuestra labor que, tal como mandata nuestra Constitución en su art. 1, coloca a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado.

En el mismo sentido, las actividades realizadas por esta Superintendencia se orientaron a cumplir el mandato expreso del Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén: mejorar la calidad de los servicios y bajar los costos de los servicios públicos.

Esto se expresa de modo transversal en cada una de las áreas bajo nuestra responsabilidad. De tal manera que la línea de acción de SIGET se centra en garantizar Servicios de Electricidad y Telecomunicaciones accesibles a más salvadoreñas y salvadoreños; y una gestión transparente y cercana a las demandas de la población.

En materia de Electricidad, SIGET como ente regulador del sector a nivel nacional y como integrante de los organismos regionales en representación de la República de El Salvador, condujo, coordinó e impulsó procesos destinados a mejorar la calidad del servicio de electricidad en el mercado interno, diversificar la matriz energética, y buscar precios cada vez más asequibles, que favorezcan a la población y que contribuyan a generar mejores condiciones para la producción industrial y las inversiones en nuestro país.

Entre los logros de este período podemos mencionar medidas que apuntan a la protección de los derechos de usuarias y usuarios de servicios de electricidad, avances en la estrategia de armonización regulatoria entre el mercado eléctrico nacional y el regional; y la promoción de la diversificación de la matriz energética.

Mediante contratos a largo plazo y procesos de libre concurrencia, aseguramos el suministro de energía eléctrica, garantizando la estabilidad de precios al consumidor final, reportándose una reducción en la tarifa eléctrica de 11.85 % para el primer trimestre de 2015, y de 20.09% para el segundo trimestre de este año.

A través de procesos de libre concurrencia se aprobaron las Bases de Licitación para la contratación del suministro de 100MW y su energía asociada. El 1 de enero de 2015, dio



inicio el suministro de la potencia licitada y su energía asociada, por un período de tres años.

Nos encontramos, además, en el proceso de supervisión y adjudicación de una licitación internacional de libre concurrencia para el suministro de Gas Natural Licuado (GNL). Este proyecto representa una inversión en torno a los 900 millones de dólares, abasteciendo aproximadamente al 30% de la demanda nacional de energía eléctrica.

En materia de precios, los pliegos tarifarios al consumidor final durante el primer semestre de 2015 reflejaron una importante e histórica reducción del 31,94% en el precio promedio de la energía eléctrica.

En el plano regional e internacional, entre julio y diciembre de 2014, El Salvador ocupó la presidencia pro Témpore de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), siendo esta la primerva vez que una mujer forma parte de la Junta de Comisionados del organismo regional.

Bajo la presidencia salvadoreña, el Organismo Regional promovió iniciativas que garantizan la inclusión de los diferentes sectores, el abastecimiento de energía eléctrica, transparencia, representación y búsqueda de inversiones a escala regional.

En este sentido, uno de los logros más destacados fue la aprobación del Procedimiento de Aplicación de los Contratos Regionales con Prioridad de Suministro y Derechos Firmes, el cual representa un paso sumamente importante y



concreto hacia un mercado con Contratos Firmes y Derechos de Transmisión de corto, mediano y largo plazo, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento del Mercado Eléctrico Regional, pasando de cero contratos a un total de 15 de forma anual y a 23 de forma mensual. En el caso de El Salvador, esta modalidad de contratos representó un ahorro de U\$S56 millones.

En cuanto a Telecomunicaciones, la SIGET ha realizado esfuerzos significativos que han generado una reducción en los valores máximos de las tarifas y cargos de los servicios.

Así, en telefonía móvil - fija se constató una disminución del 14.58% en relación con el año anterior; la interconexión entre operadores presentó una disminución del 21.58% en relación al mismo período; en tanto el cargo de acceso para la telefonía fija presentó una disminución del 10% para la telefonía residencial y una baja del 17% para el sector comercio, siempre en relación al año anterior.

Debemos también destacar las medidas destinadas al empoderamiento del consumidor de telefonía. La exitosa implementación de la Portabilidad Numérica en El Salvador, el desbloqueo de terminales y los avances en las normas de calidad, representan en conjunto, acciones que dinamizan el sector de Telecomunicaciones, beneficiando a la población.

Buscando mejorar la cercanía y calidad de los servicios a la ciudadanía, se creó en 2014 la Gerencia de Participación Ciudadana, Transparencia, Comunicaciones y Atención al Usuario, conformada por tres unidades: Acceso a la Información – Transparencia; Relaciones Públicas y Comunicaciones; y el Centro de Atención al Usuario (CAU). Estas unidades fueron concebidas con una visión social inclusiva y de protección a los derechos ciudadanos, para asegurar trato digno, enfoque de género e igualdad de oportunidades. SI-GET ha fortalecido el área técnica, capacitando al personal de los tres CAU: Central (San Salvador), Oriental (San Miguel) y Occidental (Santa Ana).

En el área de Telecomunicaciones, el CAU tramitó un total de 178 reclamos de usuarios y usuarias del servicio de telefonía fija y móvil.

En cuanto a Electricidad se recibieron 3,858 denuncias y se resolvieron 3,601, recuperando a favor de los y las usuarias \$131,558. Se realizaron 1,443 inspecciones técnicas. Adicionalmente, se efectuaron 512 inspecciones, en conjunto con las empresas distribuidoras para verificar la exactitud de los equipos de medición.

En el marco de sus atribuciones la institución lideró y gestionó proyectos de normalización y mejoramiento de líneas de terceros, obteniéndose una inversión aproximada de \$3,302,849.14 por parte de empresas distribuidoras y favoreciendo con ello a 7,553 familias.

De acuerdo a normativa ambiental y la Política Nacional de Medio Ambiente se creó la Unidad Ambiental de SIGET, que coordina con el MARN planes y acciones dirigidas hacia los servidores públicos para la concientización, respeto y protección del patrimonio natural del país. En el mismo sentido, se constituyó el Comité de Eficiencia Energética, para garantizar el cumplimiento por la SIGET de la Política de Ahorro y Austeridad decretada por el Órgano Ejecutivo. A todo lo anterior debemos sumar avances significativos en la comunicación institucional a través del sitio web oficial de SIGET; una dinámica interacción con usuarios de nuestros sitios digitales y la agilización de respuestas a consultas ciudadanas, a través de redes sociales.

Este rápido pero denso resumen muestra la ingente actividad realizada desde esta Superintendencia a lo largo del último año. Hemos registrado avances importantes para el país y la ciudadanía. Queda aún mucho por realizar para perseverar en el cumplimiento de las metas que el Gobierno del Presidente Salvador Sánchez Ceren, estableció en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. Pero en este periodo se han sentado las bases para contribuir, desde las áreas bajo nuestra responsabilidad, a seguir construyendo un El Salvador educado, productivo y seguro.

#### Unámonos para Crecer





La Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), es una institución autónoma de servicio público sin fines de lucro. Sus relaciones con otros Órganos del Estado las realiza a través del Ministerio de Economía-MINEC.

Es la entidad competente para aplicar normas contenidas en tratados internacionales sobre electricidad y telecomunicaciones vigentes en El Salvador, en las leyes que rigen los sectores de Electricidad y de Telecomunicaciones, y sus reglamentos, así como para conocer del incumplimiento de las mismas.

La máxima autoridad de la SIGET es la Junta de Directores, actualmente integrada de la siguiente forma:

Inga. Blanca Noemi Coto Estrada Directora Presidente Nombrada por el presidente de la República

Ing.Waldo Humberto
Jiménez Rivas
Director Propietario
Nombrado por el Órgano Ejecutivo en
epresentación de las Asociaciones Gremiales
del Sector Privado

Licda. Rebeca Atanacio de Basagoitia Directora Propietaria Nombrado por la Corle Suprema de Justici

Ing. Alonso valaemar
Saravia M.
Director Suplente
Nombrado por el Órgano Ejecutivo en
representación de las Asociaciones
Gremiales del Sector Privado

Licda. Flor de María Directora Suplente Iombrado por la Corte Suprema de Justicia Política de Ahorro y Austeridad

Política Nacional de Protección al Consumidor

Política de Transparencia

Política Nacional de Medio Ambiente

Política Nacional de las Mujeres

Política Energética Nacional de El Salvador

Política Nacional de Atención Integral a Personas con Discapacidad

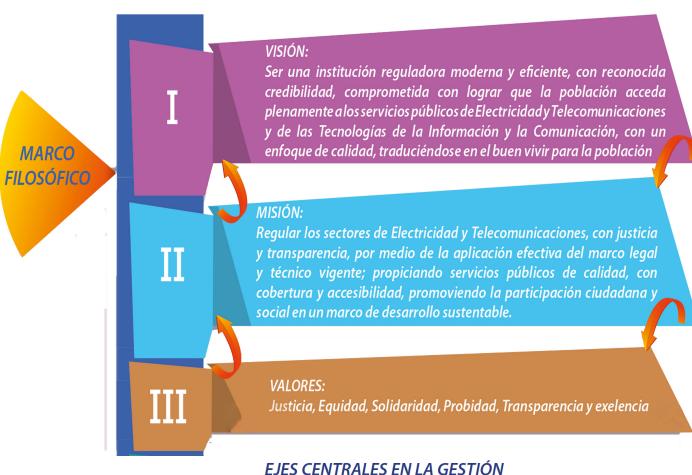
Plan Nacional de Igualdad y Equidad para las

SIGET a los planes y políticas del Gobierno de El Salva-

Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2015

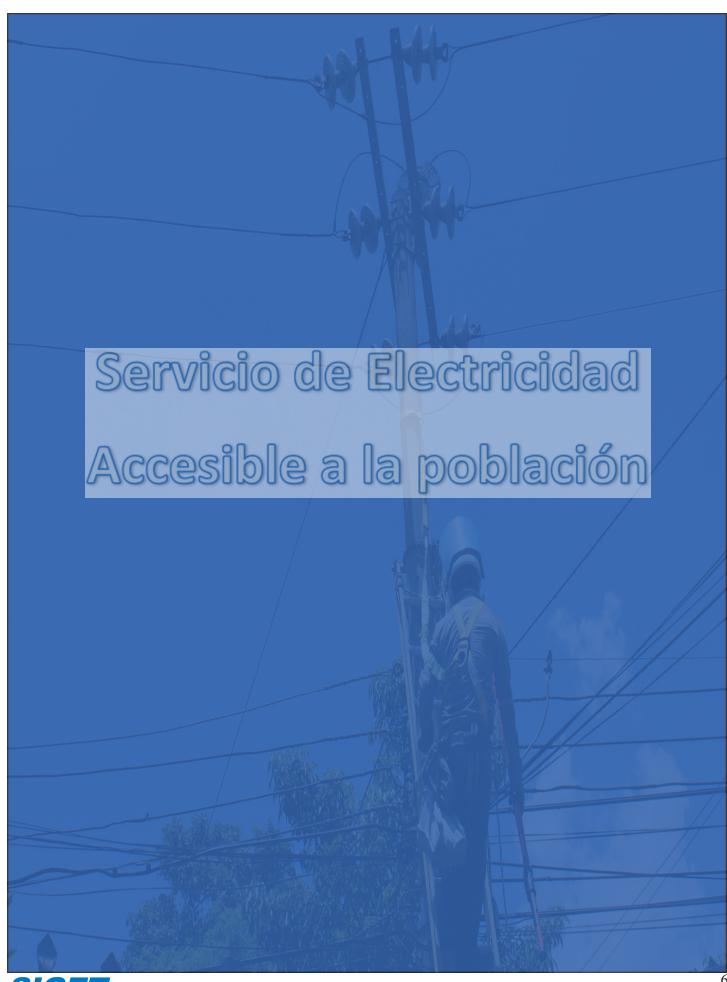
dor-GOES, entre estos:

### Resumen del Pensamiento Estratégico Institucional de la SIGET, a mayo 2015









# AREAS TÉCNICAS

## ELECTRICIDAD



## PRINCIPALES LOGROS DURANTE EL PERÍODO

Protección de los derechos de los usuarios y usuarias del servicio de electricidad.

La SIGET realizó durante el período las siguientes acciones en materia de protección a los derechos de los usuarios y usuarias:

- Actualización de Normas de Calidad del Servicio de los Sistemas de Distribución
- Aprobación de la Metodología para el Control de los Equipos de Medición

Auditoría de la calidad del servicio técnico de las empresas distribuidoras que operan en El Salvador. Como resultado, las empresas CAESS, AES CLESA, EEO Y DEUSEM, aplicaron descuentos en

las facturas del servicio de electricidad por un aproximado de 1.75 millones de dólares en concepto de compensaciones económicas a favor de los usuarios y usuarias

- Actualización del Reglamento de Operación del Sistema de Transmisión y del Mercado Mayorista basado en Costos de Producción -ROBCP, (PQD: ARMONIZACIÓN REGULATORIA ENTRE EL MERCADO ELÉCTRICO NACIONAL Y EL REGIONAL)
- Promoción de la DIVERSIFICACIÓN DE LA MATRIZ ENERGÉTICA

Se modificó el ROBCP para introducir y estandarizar una fórmula que defina el precio Monómico para la valorización de la Energía No Servida (ENS) en el Mercado Regulador del Sistema (MRS) y para los contratos bilaterales.

#### Contratos a largo plazo y procesos de libre concurrencia

Procesos de libre concurrencia de forma pública, transparente y participativa para asegurar el suministro de ener-

gía eléctrica y garantizar la estabilidad de los precios al consumidor final. Como resultado de estas acciones se reportó para el primer trimestre de 2015 una reducción en la tarifa de 11.85 % y de 20.09% para el segundo trimestre.

Con el objeto de asegurar el abastecimiento adecuado de la demanda creciente de energía a nivel nacional en el

futuro, se aprobaron las Bases de Licitación para contratar el suministro de 100 MW y su energía asociada por medio de un proceso de libre concurrencia, por un período de tres años, a partir del 1 de enero de 2015.

En cumplimiento de la Política Energética Nacional de Diversificación de la Matriz Energética y en el marco de los contratos suscritos entre la Sociedad Energía del Pacífico y las empresas distribuidoras de energía eléctrica DELSUR, CAESS, AES CLESA, EEO, DEUSEM, EDESAL y B&D SERVICIOS TÉCNICOS, como resultado de la adjudicación del proceso de licitación para el suministro de 355MW de potencia y su energía asociada con base en Gas Natural Licuado (GNL).





Nos encontramos en el proceso de supervisión y adjudicación de la licitación internacional de libre concurrencia para el suministro de GNL, con lo cual se espera obtener beneficios para los consumidores y el país, promoviendo la inversión en el sector eléctrico, fomentando mercados energéticos eficientes, que a la vez garanticen la competencia, el buen funcionamiento del sector y precios razonables para la población, así como también satisfacer la demanda futura de energía vital para el desarrollo social y económico del país, coadyuvando a la ejecución de este proyecto, con una inversión aproximada de NOVECIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y que representa aproximadamente el 30% de la demanda nacional de energía eléctrica.

#### Contratos Regionales con prioridad de Suministro

La Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), aprobó el procedimiento de aplicación de los contratos re-



gionales con prioridad de suministro y de derechos firmes asociados, generando así estabilidad en el abastecimiento del servicio de energía a la población, a precios razonables.

Para fomentar la competencia y la transparencia de los mercados, se determinó que en El Salvador, SIGET es la Autoridad competente para autorizar la energía correspondiente a los contratos regionales con prioridad de suministro.

#### Aprobación de Cargos y Pliegos Tarifarios

•Se aprobaron los Pliegos Tarifarios de las empresas distribuidoras para el año 2015, los cuales incluyen: a) Los precios, términos y condiciones para el suministro del servicio eléctrico; b) El plan de inversiones para la mejora de la calidad y el plan de normalización de redes de terceros, ambos planes a ejecutarse durante el año 2015. Asimismo, se aprobó el Cargo por el Uso del Sistema de Transmisión (CUST) y el Cargo por la Operación del Sistema de Transmisión y Administración del Mercado Mayorista (COSTAMM), para el año 2015.

Los pliegos tarifarios al consumidor y consumidora final durante el primer semestre 2015 reflejaron una IMPORTANTE E HISTÓRICA REDUCCIÓN DEL 31.94 % EN EL PRECIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA PROMEDIO

Factores que contribuyen a estas reducciones:

Diversificación de la matriz energética

Optimización y aprovechamiento de las transacciones del Mercado Regional

Disminución de la participación térmica

Reducción del precio de los combustibles.

Adicionalmente, los procesos de licitaciones de Contratos de Largo Plazo, contribuyen también a esas reducciones.

Se aprobó el Plan de Expansión 2014-2024 y el programa quinquenal de inversiones 2014-2018, que será ejecutado por la Empresa Transmisora de El Salvador-ETESAL.

## Permisos de estudios de generación y puesta en marcha de nuevos proyectos

En el primer semestre de 2015, en el marco de la política de fomento a la generación eléctrica con fuentes renovables, sostenibles y diversificación de la matriz energética, se otorgaron dos permisos de estudios para el desarrollo de proyectos de generación de energía utilizando el recurso hidráulico, el primero en el río Agua Caliente, ubicado en el municipio de Caluco, departamento de Sonsonate y el segundo en el río Acahuapa, ubicado en el municipio de Apastepeque, departamento de San Vicente.

En febrero de 2015, iniciaron sus operaciones comerciales los primeros 3 proyectos de generación eléctrica con base en tecnología solar fotovoltaica de 400 kW de potencia cada uno. Fueron adjudicados por licitación de un contrato de suministro con las empresas distribuidoras por un plazo de 15 años. Se trata de la Primera licitación dirigida exclusivamente para energías renovables, para promover el impulso en la diversificación de la matriz energética.

#### **Estudio Regional**



En agosto de 2014, se finalizó el primer estudio regional sobre la "Vulnerabilidad de los sistemas de producción hidroeléctrica en Centroamérica, ante el cambio climático y sus medidas de adaptación". A nivel centroamericano, el estudio fue desarrollado por la Organización Latinoamericana de Energía - OLADE.



En El Salvador se conformó un equipo de trabajo liderado por SIGET e integrado por representantes de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa (CEL), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Obras Públicas (MOP) y Consejo Nacional de Energía (CNE).

Como resultado de este estudio, el país, cuenta con una metodología, datos y herramientas de base para continuar profundizando en estudios e investigaciones científicas/técnicas destinadas a mitigar la incidencia del cambio climático en la capacidad de generación de energía hidroeléctrica en El Salvador y en la región.

#### Representación en Organismos Internacionales

El 17 de julio 2014, la Superintendenta General de Electricidad y Telecomunicaciones, Ingeniera Blanca Noemí Coto Estrada, asumió la Presidencia de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE). Hecho histórico, pues es la primera mujer que forma parte de la Junta de Comisionados de la CRIE.

Bajo la presidencia salvadoreña, el Organismo Regional ha creado iniciativas que garantizan la inclusión de los diferentes sectores, el abastecimiento de energía eléctrica, transparencia, representación y búsqueda de inversiones a escala regional.

Por otra parte, mediante acuerdo entre SIGET y OLADE, los siguientes eventos internacionales tuvieron lugar en nuestro país:

- IX Foro de Integración Energética Regional: "Fortaleciendo las agendas energéticas subregionales", 3 y 4 de noviembre de 2014.
- Reunión del Comité Directivo de OLADE (CODI Nº 83); 5 de noviembre de 2014.
- XLIV Junta de Expertos de OLADE; 6 de noviembre de 2014.
- XLIV Reunión de Ministros de OLADE; 7 de noviembre de 2014.

La realización de estas reuniones de alto nivel representó para El Salvador una oportunidad para compartir experiencias, conocimientos y buenas prácticas con diferentes actores, locales e internacionales; así como, proyectarnos como un país de oportunidades, con un marco regulatorio adecuado para la atracción de inversiones en el mercado de generación eléctrica.









#### Principales logros durante el período

SIGET ha realizado esfuerzos significativos que generan un impacto positivo en la población salvadoreña, logrando una reducción en los valores máximos de las tarifas y cargos de los siguientes servicios:

Telefonía móvil, fija (Reducción aproximada de \$ 0.02160 que representa una disminución del 14.58% en relación con el año anterior), de acuerdo al detalle siguiente:

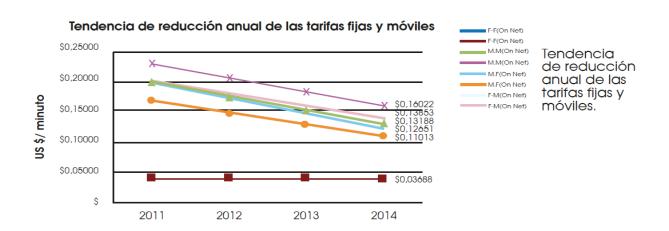
Servicio	Identificador	2013	2014	2014 vs 2013
Llamada de un teléfono fijo a otro teléfono fijo de la misma empresa.	F-F (On Net)	\$0.03858	\$0.03764	2.44%
Llamada de un teléfono fijo a otro teléfono fijo de otra empresa.	F-F (Off Net)	\$0.03801	\$0.03688	2.97%
Llamada de un teléfono celular a otro teléfono celular de la misma empresa.	M-M (On Net)	\$0.15180	\$0.13188	13.12%
Llamada de un teléfono celular a otro teléfono celular de otra empresa.	M-M (Off Net)	\$0.18209	\$0.16022	12.01%
Llamada de un teléfono celular a un teléfono fijo de la misma empresa.	M-F (On Net)	\$0.12704	\$0.11084	12.75%
Llamada de un teléfono celular a un teléfono fijo de otra empresa.	M-F (Off Net)	\$0.12654	\$0.11013	12.97%
Llamada de un teléfono fijo a un teléfono móvil de la misma empresa.	F-M (On Net)	\$0.14811	\$0.12651	14.58%
Llamada de un teléfono fijo a un teléfono móvil de otra empresa.	F-M (Off Net)	\$ 0.15802	\$0.13853	12.33%

Interconexión entre operadores (Reducción aproximada de \$ 0.01134 que representa una disminución del 21.58% en relación con el año anterior)

Cargo de acceso para la telefonía fija (Reducción aproximada de \$ 0.59 que representa una disminución del 10% con relación al año anterior para la telefonía residencial y una

disminución de \$1.83 que representa una baja del 17% en relación al año anterior para el sector comercio).

Estas reducciones inciden en el costo de vida de los usuarios y usuarias de los servicios de telefonía, mejorando con ello las comunicaciones y accesibilidad al servicio. El siguiente gráfico muestra la tendencia anual de reducción en U\$S.



Gráfica 1. Tendencia de reducción anual de las tarifas (sin IVA), para servicios de telefonía fija y móvil.



## Difusión del Procedimiento para el Desbloqueo de Aparatos o Terminales Móviles

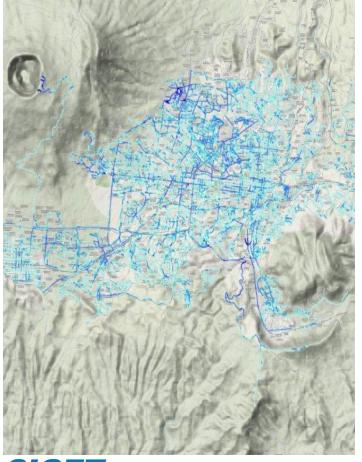
Con la aprobación del procedimiento para "Desbloqueo de aparatos o terminales móviles"; la SIGET ha concentrado sus esfuerzos en la divulgación de ésta normativa, en alianza interinstitucional con la Defensoría del Consumidor-DC.

## Elaboración de la Norma para las Radiaciones No Ionizantes (RNIs)

La SIGET lidera y coordina una Mesa Interinstitucional junto a Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Salud (MINSAL); Dirección Nacional de Protección Civil- Ministerio de Gobernación, y otros actores sociales, con el fin de generar una Propuesta de Normativa Modelo que permita conocer los procedimientos y condiciones para el despliegue e instalación de Infraestructura de Soporte de Equipos y Antenas generadoras de Radiaciones No Ionizantes, estandarizando criterios bajo los cuales las instituciones otorgan permisos y evalúan las instalaciones de telecomunicaciones u otras infraestructuras relacionadas.

En septiembre de 2013 se lanzó el proyecto y se generó la Primera Carta de RNI's, correspondiente al Área Metropolitana de San Salvador y municipios aledaños- AMSS, con un recorrido de 400 kilómetros.

Mapa 1. Representación del mapa de radiación para San Salvador.



En el mes de agosto de 2014, con el apoyo del sector académico, SIGET desarrolló y lanzó para uso público, un nuevo portal web geo-referenciado para el despliegue dinámico de las Cartas de Radiación; el mismo cuenta con información actualizada periódicamente, además se alimenta con datos de las inspecciones que se realizan a infraestructuras asociadas a los servicios de telefonía móvil. Cualquier persona puede consultar puntos de interés sobre un mapa interactivo, para conocer los niveles de radiación encontrados en los puntos registrados.

## Registro de Usuarios de los Servicios de Telefonía Móvil (RUTEM) y la integración de la Base de datos de celulares robados a la Base Mundial de la GSMA

Por medio del Registro de los Usuarios de Telefonía Móvil (RUTEM) y para contrarrestar el delito de robo, activación o venta de terminales móviles, así como el traslado de aparatos robados o extraviados a otros países, se integraron las bases de datos nacionales de terminales con reporte de robo, cuyo registro se lleva desde el año 2006, a la base de datos mundial que posee la Asociación de Operadores de Telefonía Móvil, Groupe Speciale Mobile Association (GSMA) por sus siglas en inglés. Ésta integración permite que todo terminal móvil con denuncia de robo o extravío, además de estar bloqueado a nivel nacional para su uso, ya no podrá ser utilizado en ningún otro país, por estar contenida dicha información en esa base de datos que sirve de consulta a todos los OPERADORES A NIVEL MUNDIAL.

A continuación se presentan estadísticas de los reportes proporcionados por el sistema en mención hasta mayo de 2015.

Gráfica 2. Datos reportados al sistema de RUTEM. A Mayo 2015.

#### Portabilidad Numérica

El 24 agosto de 2015 SIGET lanzó la Portabilidad Numérica (PN) en la red de telecomunicaciones.

La PN permite a quienes usan los servicios públicos de telefonía fija y móvil, cambiar voluntariamente sin costo alguno de un operador de telefonía a otro, conservando su número.

Acciones tomadas para la implementación de la PN:

- 1. Publicación en el Diario Oficial, del Reglamento de Portabilidad Numérica (marco regulatorio)
- 2. Conformación del Comité Técnico Consultivo de Portabilidad Numérica (CTCPN); instancia con carácter permanente, integrada por delegados de la SIGET, Defensoría del Consumidor (DC), representantes de los Operadores de Redes Comerciales de Telecomunicaciones y el Operador de Portabilidad Numérica

Reunión del Comité Técnico Consultivo de Portabilidad Numérica (CTCPN)



3. Adjudicación del contrato de servicios como Operador de Portabilidad Numérica en El Salvador al consorcio MEDIA-FON UAB/IMCARD S.A. DE C.V.

4.Lanzamiento comercial de la Portabilidad Numérica (24 de agosto de 2015).

#### Actividades en el plano internacional

La SIGET, como entidad reguladora del sector de telecomunicaciones en El Salvador, representa al país ante organizaciones internacionales relacionadas con éste sector, entre ellas la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

En octubre de 2014, una delegación de SIGET participó en la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT, celebrada en la República de Corea, para la elección de las máximas autoridades del organismo.

SIGET formó parte de la capacitación sobre SISTEMAS SA-TELITALES en el Centro de Estudios Avanzados de Banda Ancha para el Desarrollo (CEABAD), en Managua, Nicaragua.

A través de su Gerencia de Telecomunicaciones, SIGET participó en el Seminario Mundial de Radiocomunicaciones de 2014 (SMR-2014) de la UIT.

SIGET participó también en el Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones -REGULATEL (13 al 15 de abril/2015) y en la Reunión del Comité Ejecutivo de REGULATEL.

El Salvador representado por SIGET en la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), ostenta una de las vicepresidencias del Comité Consultivo Permanente I (CCP.I), el cual asesora a CITEL en materia de telecomunicaciones/TIC´s.

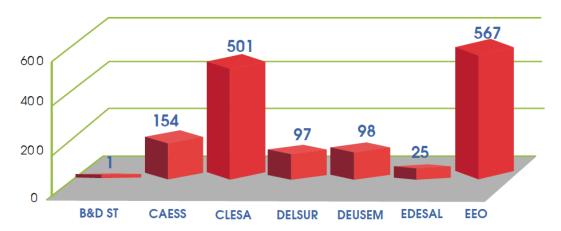








El CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO (CAU), tiene la función de acercar sensiblemente la Institución a la ciudadanía y resolver las denuncias interpuestas por la población. En el período de este informe, la SIGET ha fortalecido el área técnica y capacitado al personal de los tres Centros de Atención al Usuario: Central, Oriental y Occidental, asumiendo el compromiso de una mejora continua de las acciones que desarrolla en materia de atención de reclamos interpuestos por la ciudadanía en relación a los servicios de electricidad y telefonía.



Gráfica 4. Inspecciones realizadas por personal técnico de SIGET, por distribuidora que presta el servicio de electricidad.

En el área de Telecomunicaciones, el CAU tramitó 178 reclamos de usuarios y usuarias del servicio de telefonía (fija y móvil).

En el marco de sus atribuciones, SIGET lideró y gestionó proyectos de normalización y mejoramiento de líneas de terceros con la participación de CAESS, la asociación EN-LACES y el Centro para la Defensa del Consumidor (CDC), a través de una mesa mensual permanente. Gracias a éste y otros esfuerzos se obtuvo una inversión aproximada de \$ 3,302,849.14; favoreciendo con ello a 7,553 familias, por parte de las empresas distribuidoras DELSUR, CAESS, AES CLE-SA, DEUSEM y EEO.

#### Mejora continua en los procesos de resolución de reclamos en el CAU (electricidad)

Para aumentar la eficiencia y eficacia de los procesos de resolución de denuncias, se implementó la aplicación del Procedimiento para la Resolución de Reclamos de los Usuarios Finales del Servicio de Energía Eléctrica ante la SIGET que no Requieren Intervención de Perito Externo, cuyo objetivo es eliminar barreras u obstáculos a la ciudadanía al interponer reclamos.

Plan de Implementación 2015-2019 de la Política Nacional de Protección al Consumidor

La SIGET ha definido áreas estratégicas de intervención a través del Sistema Nacional de Protección al Consumidor; entre ellas:

- Representación en el Comité Sectorial de Telecomunicaciones y Energía del Sistema Nacional de Protección al Consumidor.
- Representación en el Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección al Consumidor.

#### UNIDAD DE RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICA-**CIONES**

La aproximación a los medios de comunicación ha sido un elemento clave para difundir proyectos, estrategia y planes en beneficio de la población salvadoreña, impulsados a través de diferentes mecanismos como: Ferias, Festivales para el Buen Vivir, participación en programas de televisión, radio y con muy buena presencia en redes sociales.

Durante el período de este informe destaca la difusión de logros relevantes en materia de RRPP, como convenios nacionales e internacionales, entre estos:

 Convenio de Cooperación SIGET y Ministerio de Justicia y Seguridad Pública-MJSP.





 Acreditación de mujeres electricistas a usuarias de Ciudad Mujer, que aprobaron los respectivos talleres de capacitación.



- •Convenio Marco entre operadores de redes móviles de El Salvador, FGR, MINED, MINSAL, MGDT, CONNA, DGM; así como la GSMA, para la creación de un sistema de alertas, potenciando la capacidad de reacción de las instituciones del Estado y la población ante desastres nturales y otros. Incluye información que sirva para recuperar a niñas, niños y adolescentes en el programa de la FGR, Ángeles Desaparecidos.
- •Convenio de cooperación entre SIGET y la Asociación para la Autodeterminación y Desarrollo de las Mujeres Salvadoreñas (AMS)

Proyectos relacionados con la prevención de la violencia de género y asesoramiento para consolidar un modelo de prevención de violencia utilizando herramientas tecnológicas de la información y comunicación



#### COMITÉ DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

En el marco de la Política de Ahorro y Austeridad, decretada por el Órgano Ejecutivo, el 5 de febrero del 2015, se conformó el Comité de Eficiencia Energética de SIGET, que tiene entre sus objetivos:

- Instruir al personal de la Superintendencia en el uso eficiente de la energía.
- Recopilar información de la institución para establecer una línea base del consumo de energía.
- Ejecutar acciones, proyectos y medidas orientadas a consolidar el uso eficiente de la energía en la institución.
- Informar a la Dirección Superior y al personal, acerca de acciones, avances y resultados obtenidos como producto de los esfuerzos realizados en el tema.
- Elaborar planes de acción que busquen atacar todos los aspectos de la ineficiencia energética, tanto culturales como técnicos, a fin de que la institución adquiera capacidad para administrar sus recursos energéticos.

#### **UNIDAD AMBIENTAL**

Se creó la Unidad Ambiental de SIGET, que coordina con el MARN planes y acciones dirigidas hacia los servidores públicos para la concientización, respeto y protección del patrimonio natural del país (recursos naturales y medio ambiente).

Dicha Unidad, forma parte del Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente –SINAMA, integrado por sus similares de ministerios, instituciones autónomas y municipalidades; que en conjunto o directamente dentro de las entidades gubernamentales proponen, difunden buenas prácticas y ejecutan actividades que incidan en el uso racional de los recursos naturales.

La Unidad Ambiental de SIGET, en el período que nos ocupa, ha emprendido acciones con los empleados de la entidad, encaminadas a la sensibilización y buenas prácticas ambientales, entre estas:

- Implementación del programa institucional de separación de desechos sólidos
- Divulgación de consejos de protección del medio ambiente, ahorro de agua y energía eléctrica
- Campañas informativas de sensibilización sobre buenas prácticas ambientales, ahorro de papel bond, agua, energía eléctrica, reciclaje
- Proyectos pilotos de reciclaje, recolección y venta de papel periódico y bond; en ésta última actividad el producto obtenido ingresa a tesorería institucional
- Con apoyo del MARN, se impartieron talleres al personal acerca de: Buenas prácticas ambientales; Manejo integral de los desechos sólidos; Cambio climático y acciones para contrarrestarlo.



# INFORME FINANCIERO



#### **GERENCIA FINANCIERA**

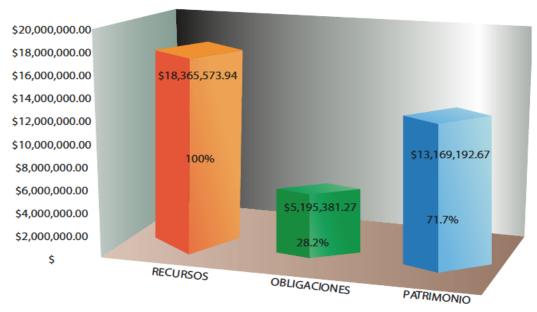
#### 1. Situación financiera, económica y presupuestaria al 31 de diciembre 2014

El Estado de Situación Financiera mostró Recursos institucionales por valor de \$ 18,365,573.94, obligaciones con terceros por \$ 5,196,381.27 y un patrimonio estatal de \$ 13,169,192.67.

RECURSOS	<u> </u>		%	OBLIGACIONI	S		%
Fondos	\$	3606,971.15	19.6	Deuda Corriente	\$	177,952.58	1
Disponibilidades	\$	3600,152.66		Depositos de Terceros	\$	177,952.58	
Anticipos de Fondos	\$	6,818.49		Acreedores Monetarios			
Deudores Monetarios							
Inversiones Financieras	\$	11813,932.42	64.3	Financiamiento de Tercero	\$	5018,428.69	27
Inversiones Temporales	\$	7800,000.00		Acreedores Financieros	\$	3583,394.97	
Deudores Financieros	\$	2636,499.56		Prov. para Prest. Laborales	\$	1435,033.72	
Invesiones Intangibles	\$	671,584.61		TOTAL OBLIGAC.TERCEROS	\$	5196,381.27	28
Inversiones No Recuperables	\$	705,848.25					
<u> </u>							
Inversiones en Existencias	\$	42,813.92	0.2	Patrimonio Estatal	\$	13169,192.67	71
Existencias Institucionales	\$	42,813.92		Patrimonio	\$	13169,192.67	
				Detrimento Patrimonial			
Inversiones en Bienes de Us	sı \$	2901,856.45	15.8	Resultado del Ejercicio			
Bienes Depreciables	\$	2221,691.43					
Bienes No Depreciables	\$	680,165,02		SUB TOTAL	\$	13169.192.67	

Cuadro 4. Estado de Situación Financiera al 31-12-2014

#### SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



Gráfica 14. Estado de Situación Financiera al 31 -12- 2014



El Estado de Rendimiento Económico mostró ingresos institucionales por valor de \$ 9,990,696.75 y gastos por \$ 11,665,989.06, reflejando un Resultado del Ejercicio de - \$ 1,675,292.31. Este resultado obedece principalmente a la disminución de ingresos generada en cumplimiento a Medida Cautelar pronunciada por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia-CSJ, el 16 de mayo 2014, en el Recurso de Inconstitucionalidad con referencia 65-2012; se ordenó a la SIGET, suspender el otorgamiento de concesiones para la explotación del espectro radioeléctrico (frecuencias de radio y televisión).

## ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

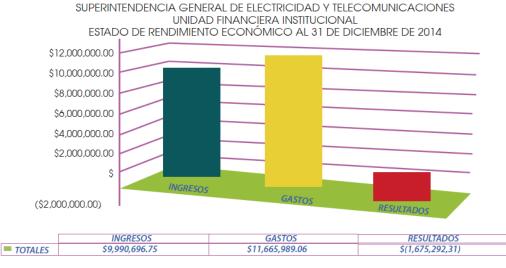
(Cifras en Dólares)

2014
319,182.12
9,417,170.15
254,344.48
9,990,696.75
2014
2014
5,501,509.40
1,479,203.86
20,590.75
411,237.98
3,423,869.90
559,291.44
270,285.73
11,665,989.06
-1,675,292.31

Cuadro 5. Estado de Rendimiento Económico. Del 1 enero al 31 diciembre 2014

El Presupuesto de Ingresos para el ejercicio financiero fiscal del año 2014, fue de \$ 13,347,710.0 (ingresos proyectados \$ 10,783,935.0 y financiamiento con disponibilidades de años anteriores \$ 2,563,775.0), del cual se devengaron \$ 9,896,710.7, que representó una ejecución del 91.8%, con respecto a los ingresos netamente proyectados.

Del presupuesto de egresos por valor de \$ 13,347,710.0; se devengaron \$ 10,763,764.20, que representaron una ejecución presupuestaria del 80.6%



Gráfica 15. Estado de Situación Financiera al 31-12-2014



El Presupuesto de Ingresos para el ejercicio financiero fiscal del año 2014, fue de \$ 13,347,710.0 (ingresos proyectados \$ 10,783,935.0 y financiamiento con disponibilidades de años anteriores \$ 2,563,775.0), del cual se devengaron \$ 9,896,710.7, que representó una ejecución del 91.8%, con respecto a los ingresos netamente proyectados.

Del presupuesto de egresos por valor de \$ 13,347,710.0; se devengaron \$ 10,763,764.20, que representaron una ejecución presupuestaria del 80.6%.

En resumen, la situación financiera, económica y presupuestaria al cierre del ejercicio 2014, permitió a la SIGET contar con un adecuado equilibrio financiero y un sólido patrimonio institucional.

#### ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

	(Cifras en Dólares	5)		
PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO	DEVENGADO	SALDO	% EJEC.
TASAS Y DERECHOS	10,217,710.0	9,377,313.9	840,396.13	91.8
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	51,600.0	39,856.3	11,743.72	77.2
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	514,625.0	479,540.6	35,084.42	93.2
SALDOS AÑOS ANTERIORES	2,563,775.0		2,563,775.00	-100.0
TOTAL DE INGRESOS	13,347,710.0	9,896,710.7	3,450,999.27	74.1
Menos: Saldo años anteriores	2,563,775.0			
TOTAL DE INGRESOS CON EJEC.REAL	10,783,935.0	9,896,710.7	887,224.3	91.8
PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO	DEVENGADO	SALDO	% EJEC.
REMUNERACIONES	5,515,030.0	5,225,526.3	289,503.70	94.8
ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS	2,693,242.5	1,482,804.8	1,210,437.65	55.1
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	518,352.5	512,789.5	5,563.04	98.9
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,690,510.0	3,423,869.9	266,640.10	92.8
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	930,575.0	118,773.7	811,801.33	12.8
TOTAL DE EGRESOS	13,347,710.0	10,763,764.2	2,583,945.8	80.6

Cuadro 6. Estado de Ejecución Presupuestaria. Del 1 enero al 31 diciembre 2014

#### SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 \$12,000,000.00 \$10,000,000.00 \$8,000,000.00 100% 91.8% \$6,000,000.00 \$4,000,000.00 \$2,000,000.00 \$ **PRESUPUESTO EJECUTADO** PRESUPUESTO EJECUTADO **SALDO**

Gráfica 16. Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 31 -12- 2014

\$9,896,710.70



TOTALES

\$10,783,935.00

\$887,224.30

#### SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 \$14,000,000.00 \$12,000,000.00 100% \$10,000,000.00 \$8,000,000.00 80.6% \$6,000,000.00 \$4,000,000.00 \$2,000,000.00 \$ **PRESUPUESTO EJECUTADO** SALDO SALDO PRESUPUESTO EJECUTADO **■** TOTALES \$2,583,945.80 \$13,317,710.00 \$10,763,764.20

Gráfica 17. Estado de Ejecución Presupuestaria de Egresos. 31-12-2014

#### 2. Situación financiera, económica y presupuestaria al 31 de mayo 2015

El Estado de Situación Financiera mostró Recursos Institucionales por valor de \$ 20,883,891.39; Obligaciones con Terceros por \$ 6,168,258.93 y un Patrimonio Estatal de \$

En observancia a lo que establece el Art. 13 de la Ley de Telecomunicaciones, durante el ejercicio financiero de 2014, se transfirió al FGN el monto de \$ 1,986,637.09, como complemento al exceso de ingreso recaudado por la administración, gestión y vigilancia del espectro radioeléctrico (tasa anual) de 2013, cuyo total recaudado en ese año fue de \$ 3,486,637.09. Asimismo, se trasladó el monto de \$ 8,680.25, correspondiente al 25% sobre las utilidades del ejercicio 2013.

Del exceso de Tasa Anual de 2014 recaudado al 31 de diciembre de ese año, corresponde trasladar al FGN el monto de \$ 3,266,257.40. Durante el primer trimestre 2015, se trasladó la cantidad de \$ 1,500,000.00.

De los ingresos recaudados en concepto de tasa anual correspondiente al ejercicio 2015, se tiene pendiente de trasladar a dicho Fondo el monto de \$ 2,702,926.19.

La Gerencia Financiera ha liderado el proceso del diseño de los programas presupuestarios institucionales, asignaciones no programables y acciones centrales; categorías que requiere la nueva orientación presupuestaria de programas con base en resultados, impulsado por el Ministerio de Hacienda-MH, como parte del proceso de modernización de las finanzas públicas.

Este proceso se está desarrollando con el apoyo de funcionarios de la Dirección General del Presupuesto y hasta la fecha se han llevado a cabo cuatro talleres con el personal institucional involucrado, estimándose un avance del 70% del desarrollo. El novedoso enfoque presupuestario se implementará a partir del año 2016, con la preparación del presupuesto operativo correspondiente al ejercicio financiero 2017, el cual busca contribuir a la mejora de la calidad del gasto público en términos de eficiencia y efectividad en el uso del presupuesto.

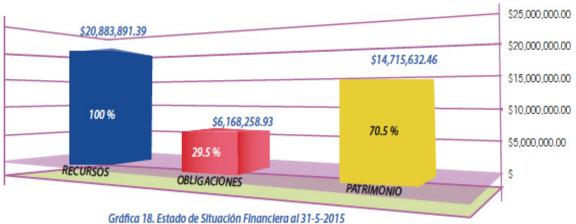


#### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Mayo del 2015

#### Institucional

	RECURSOS			% OBLIGACIONES				%	
	Fondos	5	5835,663.67	27.9	Deuda Corriente	5	2990,529.24	14.3	
	Disponibilidades	\$	5486,418.76		Depositos de Terceros	\$	132,702.14		
	Anticipos de Fondos	5	13,761.84		Acreedores Monetarios	5	2857,827.10		
	Deudores Monetarios	5	335,483.07						
Г	Inversiones Financieras	5	12109,918.06	58.0	Financiamiento de Terceros	5	3177,729.69	15.2	
	Inversiones Temporales	\$	8400,000.00		Acreedores Financieros	\$	1774,023.23		
	Deudores Financieros	5	2527,629.88		Prov. para Prest. Laborales	5	1403,706.46		
	Invesiones Intangibles	5	477,624.28		TOTAL OBLIGAC.TERCEROS	5	6168,258.93	29.5	
	Inversiones No Recuperables	5	704,663.90						
Γ	Inversiones en Existencias	5	31,082.04	0.1	Patrimonio Estatal	\$	14715,632.46	70.5	
	Existencias Institucionales	5	31,082.04		Patrimonio	S	13169,192.67		
_					Detrimento Patrimonial				
L	Inversiones en Bienes de Usi	\$	2907,227.62	13.9	Resultado del Ejercicio	\$	1546,439.79		
	Bienes Depreciables	5	2227,062.60						
	Bienes No Depreciables	5	680,165.02		SUB TOTAL	S	14715,632.46		
	TOTAL RECURSOS	5	20883,891.39	100.0	TOTAL OBLIGACIONES	5	20883,891.39	100.0	

Cuadro 7. Estado de Situación Financiera al 31-5-2015



Granca 16. Estado de Situación Financiera di 51-5-20



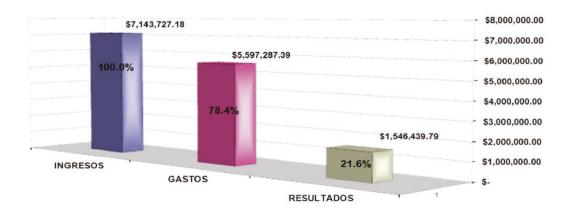
El Presupuesto de Ingresos para el ejercicio financiero fiscal de 2015 es de \$ 14,324,900.0 (ingresos proyectados \$ 10,386,235.0 y financiamiento con disponibilidades de años anteriores \$ 3,938,665.0), del cual se han devengado \$ 7,143,727.18, que representó una ejecución del 68.8%, con respecto a los ingresos netamente proyectados.

Del presupuesto de egresos por valor de \$14,324,900.0, se han devengado \$5,396,331.6, que representan una ejecución presupuestaria del 37.7%. del nuevo sistema.

#### ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DEL 2015

(Cifras en Dólares)			
INGRESOS	2015		
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	171,694.89		
INGRESOS POR TASAS, CONTRIB., INSCRIPC. Y DERECHOS	6,938,737.24		
INGRESOS ACTUALIZAC. YAJUSTES	33,295.05		
TOTAL DE INGRESOS	7,143,727.18		
GASTOS	2015		
GASTOS EN PERSONAL	2,049,397.47		
GASTOS EN BIENES CONSUMO Y SERV.	480,474.57		
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	4,243.61		
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	192,026.55		
GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS	2,862,432.40		
COSTOS DE VTA Y CARGOS CALC.			
GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	8,712.79		
TOTAL DE GASTOS	5,597,287.39		
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,546,439.79		

#### SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL GRÁFICA DE INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS AL 31 DE MAYO DE 2015





Gráfica 19. Ingresos, gastos y resultados al 31- mayo-2015



Del presupuesto de egresos por valor de \$ 14,324,900.0, se han devengado \$ 5,396,331.6, que representan una ejecución presupuestaria del 37.7%.

#### ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DEL 2015

	(Cifras en Dólares	s)		
PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO	DEVENGADO	SALDO	% EJEC.
TASAS Y DERECHOS	9,867,820.0	6,931,173.2	2,936,646.80	70.2
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	51,900.0	7,564.0	44,335.96	14.6
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	466,515.0	204,989.9	261,525.06	43.9
SALDOS AÑOS ANTERIORES	3,938,665.0		3,938,665.00	-100.0
TOTAL DE INGRESOS	14,324,900.0	7,143,727.2	7,181,172.82	49.9
Menos: Saldo años anteriores	3,938,665.0			
TOTAL DE INGRESOS CON EJEC.REAL	10,386,235.0	7,143,727.2	3,242,507.8	68.8
PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO	DEVENGADO	SALDO	% EJEC.
REMUNERACIONES	6,351,655.0	2,049,397.5	4,302,257.53	32.3
ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS	2,738,765.0	468,742.7	2,270,022.31	17.1
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	489,450.0	6,144.2	483,305.77	1.3
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,695,860.0	2,862,432.4	833,427.60	77.4
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	1,049,170.0	9,614.8	1,039,555.22	0.9
TOTAL DE EGRESOS	14,324,900.0	5,396,331.6	8,928,568.43	37.7

Cuadro 9. Estado de Ejecución Presupuestaria. Del 1 enero al 31 mayo 2015

#### SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AL 31 DE MAYO DEL 2015



□PRESUPUESTO □EJECUTADO □SALDO

Gráfica 20. Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 31 de mayo 2015



#### SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS AL 31 DE MAYO DE 2015



Gráfica 21. Ejecución Presupuestaria de Egresos al 31 de mayo 2015

#### 1. Transferencia al Fondo General de la Nación –FGN

En observancia a lo que establece el Art. 13 de la Ley de Telecomunicaciones, du ejercicio financiero de 2014, se transfirió al FGN el monto de \$ 1,986,637.09, como compl al exceso de ingreso recaudado por la administración, gestión y vigilancia del e radioeléctrico (tasa anual) de 2013, cuyo total recaudado en ese año fue de \$ 3,486 Asimismo, se trasladó el monto de \$ 8,680.25, correspondiente al 25% sobre las utilida ejercicio 2013.

Del exceso de Tasa Anual de 2014 recaudado al 31 de diciembre de ese año, corre trasladar al FGN el monto de \$ 3,266,257.40. Durante el primer trimestre 2015, se tra cantidad de \$ 1,500,000.00.

De los ingresos recaudados en concepto de tasa anual correspondiente al ejercicio tiene pendiente de trasladar a dicho Fondo el monto de \$ 2,702,926.19.



#### SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACERCA: Asociación Coordinadora de Entidades Reguladoras de Energía Eléctrica de

América Central

AMS: Asociación para la Autodeterminación y Desarrollo de las Mujeres Salvadoreñas.

ARIAE: Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de Energía

CAU: Centro de Atención al Usuario

CEABAD: Centro de Estudios Avanzados de Banda Ancha para el Desarrollo

CITEL: Comisión Interamericana de Telecomunicaciones

CNE: Consejo Nacional de Energía

COMTELCA: Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones

CONAIPD: Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad

CRIE: Comisión Regional de Interconexión Eléctrica CONNA: Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia

DC: Defensoría del Consumidor FGN: Fondo General de la Nación

FIER: Foro de Integración Energética Regional

GNL: Gas Natural Licuado GOES: Gobierno de El Salvador

GSMA: Asociación de Operadores de Telefonía Móvil/por sus siglas en inglés Groupe Speciale Mobile

Association

IRC: Informe de Rendición de Cuentas

LACAP: Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública

LAIP: Ley de Acceso a la Información Pública

LIE - Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra Mujeres.

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MARN: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

MH: Ministerio de Hacienda MINED: Ministerio de Educación MINSAL: Ministerio de Salud

MJSP: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

MOP: Ministerio Obras Públicas MRS: Mercado Regulador del Sistema

MW: Mega Watt

OLADE: Organización Latino-Americana de Energía

OSARTEC: Organismo Salvadoreño de Implementación Técnica

PEI: Planeación Estratégica Institucional

PNIEMS: Plan Nacional de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas

POA: Plan Operativo Anual

PQD: Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019

REGULATEL: Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones

RNI: Radiaciones No Ionizantes

ROBCP: Reglamento de Operación del Sistema de Transmisión y del Mercado Mayorista basado en Costos de

Producción

RUTEM: Registro de Usuarios de los Servicios de Telefonía Móvil

SPCTA: Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción

STPP: Secretaría Técnica y Planificación de la Presidencia

UIT: Unión Internacional de Telecomunicaciones



